

Listá de las Congregaciones Ho-
ciendas y Ranchos comprendidos en la Parroquia
de San Juan B. Victoria



Amado = Conal de Piedra = La Zona = Paso
del Aguardiente = Cueva del León = El Refugio.
Congregación de Cuemequilla = Ferrero = Que
nabista = La Pila = Panales.

^{Hacienda} Congregación del Salitre = Neguillas = Calera
Puerto de Frijoles = Clavellinas = Rancho Largo
Cañada de Moreno.

El Nogal = La Simona = Cozaches = Milpi-
llas del Pito = Mesa de las Chivas = El Pito =
Yerbabuena del Pito = Chilcuaguila = Javalite =
El Peste.

Aborcados = Cerro de San Agustín = Pincón
grande = Federnal = Morisquillas.

Sombrerete = El Sauz = La Mora = Maltrito =
Yerbabuena del Llano = Puerto de Galvan = Puer-
to de Francas = Nogal = La Simona.

Alamos de Martínez = Jerron blanco = El Re-
fugio = El agujerado = Los parajes = El Jeques-
quite = Piedras azules.

Rancho Viejo = Apantadero = Tres pasos = Hoi-
guenta = Poterillos = Admitas ^{hda.} = Chaparral = Ma-
jada grande = Puerto de Palmas = Lagunita = Chil-
cuague = Monte nuevo = Agua fría = Morisqui-
llas = Sábino = Palmas = Platanos =

San Agustín = La Pila del Refugio = Derrama-
deros = Paso hondo = La Hormiga = Puerto del
Aire = La Arroyo hondo = Arrolito Blanco.

Hoguera ^{hda.} = El Pitayo = Mesa de los Lugos = Los
Cules = Mangas Cuatas = Mesa del Jefaban =
La Cañada = Puerto del Milagro.

Congregación de Milpillas = Cuartel 1.º = Cuar-
tel 2.º = Cuartel de Corrito Colorado = Salitros = Fe-
sillas = Japetate =

Congregación de Hornillos = Los Dorados = El Salto = La Soma = El Sauc = Corrales = El Durazno.

Jaboncillos = Mesa de Oble = El Nacimiento = La Vinaga = Sobolar = ojo de agüa = La Carrera = Mina de la Luz.

Vicaria de Jimabana. Lista de las congregaciones, Haciendas y ranchos comprendidos en la misma.

Congreg. Cinquilla = Hacienda Ocotillo = Rancho = Carbajal = Las Animas = Pimón = La Jimaja = El cerrito Chato = Nigrito.

Cuesta de Pimón = Barrosa = El Camaral Viejo = Cerro Colorado = El Nicaño = El Julillo = Cerro Blanco = Hacienda de los Charros = Capitán Rambo.

Humanales = El Arzón = La Palma = Apartado del Roble = La Escondida = Estancia del Roble = El Salto = Tebalita = Puerto de la Palma = Higuerillas = Monte Prieto = Pina Blanca = La Fracción de Guadalupe.

Lista de las Haciendas y Ranchos de la Vicaria de Santa Catalina. Hacienda San Juan del Chilar = El Chapin. Ranchos = Copal = Yatabuena = Nogal = Corral blanco = Moché = Canoas = Pina colorada = Jabón = Charro del muerto = Cantero = Pina y el quihuitillo = Limitas = Partido = Fuencalamos = Javonera = Orduña = Apartado = Almacate = y Limas.

Parroquia de San Juan B. Victoria

P. de marzo de 1911.

L. Pacheco

Muy Sr. Can. Lic. S. Manuel Reynoso
Digno P. Vic. Gen. y G. de la S. Mitra
Querétaro

Muy Sr. Señor:

De acuerdo con el Sr. Cura; el que suscribe, contestando la nota del día 8 de los corrientes con que S. S. M. S. por medio del muy digno Sr. Seco de C. y G. se ha servido honrarle, humildemente expone:

1º. En la jurisdicción de esta Parroquia de Sanluis no hay vicarias auxiliares.

2º. Comprende su distrito parroquial veinte y cinco (25) Haciendas; cinco (5) Congregaciones; y sesenta y cinco (65) Ranchos particulares.

Las Haciendas son:

1º. la de S. Diego que tiene los siguientes Ranchos: Puerto Carroza; Medina; la Estancia; Española; el Charape; Miranda; Pelones, Buenavista; la Garita; la Torna; la Cantero; la Desgracia; el Patol; el Patolito y el Rancho Viejo.

2º. Forman la H.ª de S. Jerónimo: El Mosquedo; el Mastranto; el Sauc y la Ciénega.

3º. Son de la H.ª de la Alameda los Ranchos: El Colorado; la Horita del Refugio; el Cerrito.

4º. La H.ª de Bejana no tiene más que el Rancho de la Presa en la jurisdicción de esta P.

5º Son de la H^{da} de la Noche los Ranchos:
La Soledad; el Refugio; la Concepción; la Cruz;
el Perico; la Patonera; y la Soucella.

6º La Hacienda de la Escondida.

7º " " de Viborillas

8º " " de la Garrapata o de las Cuevas.

9º " " de Guadalupe.

Las Congregaciones se llaman:

La Venta; el Capulín; Charcas; Carbajal;
y Santanita.

Los nombres de los Ranchos son:

El Agua Terna; el Guajolote; Rancho nuevo; el
arenal; el Rincon del arenal; la Cinta; la Palmita;
Viborillas y Huerta; el Arroyo; las Piedritas; el Circo de
mayo; el Puentequito; Pozo blanco de Galomo; la Praga
Jesus Maria; las Pomas; S. Rafael; la Trinidad; la
Esquina; el Guisache; el Guisachal; la Cruz de la Maza;
el Paso del buey; la Canela; Pueblo Nuevo; Tepozanes;
Arriba; S. Sixto; las ajuntas; la Palma; los Vega;
ojo de brego; el arbolito; Pedro Maria; S. Antonio; los
herreros; la Loma; el arroyo de plata; Tierra prieta;
el Zapote; vagui; Sacromonte; Escalante; Moris-
quillas; el Demamadero; el Cerro blanco; la Redonda;
el Garamburi; Puerto Verde; Miranda del Capulín;
Hierbabuena; Pozo blanco del Capulín; el Conejo; la Esta-
cia; las Medias; el Puerto de las Animas; los Encinos;
el Rincon de Santanita; el ojo de agua; el Zorrillo;
las Nuzas; las Cruces; el Puerto de las Cenizas;
los Vallerillos; y la Llorona.

Cree que esta es la Lista que S. S.
M. J. se ha servido pedirte.

Protesto las seguridades de mi inque-
brantable adhesión y particular respeto.

Dios M. J. que a S. S. M. J. muchos años
S. Jose Sturbide, febrero 13 de 1911

Luis Ch. Costello J. A.

